



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Planificación Fiscal y su Relación con el Cumplimiento de
las Obligaciones Tributarias de las Empresas del Sector
Ferretero, Los Olivos, 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORA:

Luna Cavel, Rubi (orcid.org/0000-0001-9216-6187)

ASESOR:

Mg. Diaz Diaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi amada hija Ivanna, por ser mi más grande motivación para superarme y así poder forjar un mejor futuro para ambas.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por haberme guiado a lo largo de la carrera profesional y a mis padres por brindarme su apoyo incondicional siempre.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra y muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	19
3.6 Métodos de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Población de las empresas de estudio	15
Tabla 2. Valoración de la calificación del cuestionario	17
Tabla 3. Ficha técnica de las variables planificación fiscal y cumplimiento de las obligaciones tributarias	17
Tabla 4. Validación por expertos	18
Tabla 5. Confiabilidad de los instrumentos	18
Tabla 6. Niveles de correlación de Rho Spearman	20
Tabla 7. Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov	21
Tabla 8. Distribución de frecuencia de planificación fiscal	22
Tabla 9. Distribución de frecuencia de las dimensiones de la planificación fiscal	22
Tabla 10. Distribución de frecuencias de las obligaciones tributarias	23
Tabla 11. Distribución de frecuencias de las dimensiones de obligaciones tributarias	23
Tabla 12. Prueba de contrastación de la hipótesis general	24
Tabla 13. Prueba de contrastación para la hipótesis específica 1	25
Tabla 14. Prueba de contrastación para la hipótesis específica 2	26
Tabla 15. Prueba de contrastación para la hipótesis específica 3	27

RESUMEN

En el país el cumplimiento de obligaciones tributarias formales y sustanciales se debe en gran medida a la falta y/o débil planificación fiscal por parte de las empresas y déficit en el conocimiento normativo, por tanto, esta investigación tuvo como objetivo establecer la relación de la planificación fiscal, control tributario, con el cumplimiento de obligaciones tributarias formales y obligaciones tributarias sustanciales de las empresas del sector ferretero.

La investigación fue de tipo aplicada, diseño no experimental, transversal, correlacional, la población estuvo integrada por 80 personas y la muestra fue de 66 colaboradores de áreas contable-administrativa de 20 empresas ferreteras de Los Olivos y se determinó mediante la fórmula de muestreo aleatoria simple, la técnica que se aplicó fue la encuesta, validada mediante el juicio de expertos, se determinó la confiabilidad mediante Alfa de Cronbach, se aplicó Rho de Spearman para la contrastación de las hipótesis.

Se concluyó que, existe relación alta entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, esto debido a que esta planificación posee como fin establecer un nivel razonable de carga fiscal mediante el control tributario, de esa forma se logra dar cumplimiento eficiente de las obligaciones tributarias.

Palabras clave: *planificación tributaria, obligaciones tributarias, contingencias tributarias*

ABSTRACT

In the country, compliance with formal and substantial tax obligations is largely due to the lack and/or weak tax planning by companies and a deficit in regulatory knowledge, therefore, this research aimed to establish the relationship between tax planning, tax control, with compliance with formal tax obligations and substantial tax obligations of companies in the hardware sector.

The research was of an applied type, non-experimental, cross-sectional, correlational design, the population was made up of 80 people and the sample was 66 employees from the accounting-administrative areas of 20 hardware companies in Los Olivos and was determined using the random sampling formula simple, the technique that was applied was the survey, validated by expert judgment, reliability was determined by Cronbach's Alpha, Spearman's Rho was applied to test the hypotheses.

It was concluded that there is a high relationship between tax planning and compliance with the tax obligations of companies in the hardware sector, this is because this planning has the purpose of establishing a reasonable level of tax burden through tax control, in this way manages to efficiently comply with tax obligations.

Keywords: *tax planning, tax obligations, tax contingencies*

I. INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales el mundo empresarial se enfrenta a una crisis financiera, un escenario sin precedentes, que ha obligado a actuar de forma rápida a la inversión privada, los gobiernos en su lucha por neutralizar el Covid-19, han cerrado fronteras, paralizando ciertos sectores económicos, este fenómeno ha golpeado de forma significativa a las empresas, a emprendedores, donde negocios afines o vinculados al sector de construcción se han visto afectados por la cadena de suministros, el alza del dólar. A ello se le suma las deficiencias de la gestión empresarial donde se destaca la falta o débil planeación tributaria, ya que muchas empresas no cuentan con un plan estratégico de contingencia o fiscal, no se caracterizan por una dirección proyectiva en un escenario incierto, además, se visualizan riesgos significativos en la probabilidad de sobrevivir en el mercado, en efecto pérdida de empleos, debido a la falta de ingresos, disminución en las ventas, déficit de liquidez, siendo este uno de los mayores desafíos de la inversión privada puesto que este problema se ha trasladado al ámbito tributario asociado al cumplimiento de las obligaciones, pago de las mismas, faltas formales que pudieron evitarse con una planificación anticipada.

En el Perú el Covid-19 ha golpeado al sector construcción y por tanto a los negocios ferreteros, este se ha visto inestable debido a causa de la pandemia y sus efectos económicos como el alza del dólar, materiales e insumos con elevados precios, cadenas de suministro detenidas, provocando un impacto negativo en este negocio, a ello se le suma los daños colaterales de esta crisis; las diversas contingencias fiscales presentada por las empresas, debido a que no poseen una planeación fiscal sumado a una falta de liquidez, complicando el cumplimiento de obligaciones tributarias. La cultura empresarial del país se caracteriza por no planificar lo cual ha provocado que al no tener o aplicar un plan de contingencia fiscal no tengan las herramientas necesarias para poder manejarse en el marco tributario, debido a las constantes modificatorias y cambios de la normativa tributaria, a ello se le suma la poca efectividad de SUNAT en su atención y la caída de la plataforma de la misma, agravando la situación y provocando contingencias fiscales.

En Los Olivos se ha observado que, las empresas del sector ferretero han sido

fuertemente golpeadas financieramente por la crisis actual, el impacto financiero producto de la paralización de actividades ha desnudado la falta de planeación tributaria de los gestores, afectando la capacidad del pago, ya que, el sector está atravesando un desplome en niveles de liquidez conllevado por la disminución de ventas; los contribuyentes no cuentan con un plan de contingencia fiscal para situaciones similares, esto evidencia que tanto el país como las empresas de este sector presentan una cultura reactiva y no proactiva, debido a los problemas de liquidez estas empresas no han podido cumplir con sus obligaciones sustanciales, sumado a ello la reactivación económica de este sector ha sido lenta debido a la alza de la materia prima del sector de construcción, protocolos de salud que han limitado ingresos de estas empresas, situación que ha complicado el cumplimiento tributario de los contribuyentes como pago de impuestos, sumado a ellos las infracciones generadas por el incumplimiento de las obligaciones formales: declaración y presentación de DJ mensual según cronograma, libros electrónicos, facturación, documentación, trámites pendientes, reparos tributarios, cumplimiento de esquelas así como otras obligaciones tributarias vinculadas a la gestión contable.

Ante lo expuesto se formuló el problema principal: ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021? También, se formularon los problemas específicos: PE1: ¿Cómo se relaciona el control tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero? PE2: ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero? Y, PE3: ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero?

En este punto se expuso los motivos y razones de la investigación; desde un punto teórico, este se fundamentó en la teoría de la tributación de David Ricardo la cual ofrecerá una mejor cimentación conceptual que permitirá una clara comprensión teórica, punto en el cual se llenará algunos vacíos existentes reforzando la temática tributaria, asimismo, concederá conocer la asociación de la planificación fiscal con las obligaciones tributarias en tiempos de crisis. Desde un punto práctico; el estudio brindará un análisis correlacional de las variables, donde se diagnosticará los puntos

a corregir de la gestión tributaria de las empresas ferreteras, este contribuirá como fuente informativa, como informe para el sector ferretero lo cual servirá como una guía de análisis para una futura toma de decisiones con el objeto de reducir la carga fiscal. Y desde un punto metodológico; contribuirá con datos de fuentes fiables ya que cumplirá con criterios de validación, confiabilidad del instrumento, así como el análisis de los resultados se dará a través de una prueba de correlación lo cual permitirá describir la correlación de las variables; y servirá como estudio previo para futuras investigación de similar corte en este sector de empresas.

El objetivo general de la investigación: Establecer la relación de la planificación fiscal con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. En ese orden, se plantearon los específicos: OE1: Establecer la relación del control tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero. OE2: Establecer la relación de la planificación fiscal con las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero. Y, OE3: Establecer la relación de la planificación fiscal con las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero.

La hipótesis general: Existe relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. De igual manera, se establecieron las hipótesis específicas: HE1: Existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero. HE2: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero. Y, HE3: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero.

II. MARCO TEÓRICO

Salgado (2019) en su tesis para optar por el título profesional de Contador Público, que lleva como título “La evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Huánuco, 2018”. Tiene como objeto de estudio calcular el vínculo entre eludir tributariamente y los compromisos burocráticos en las compañías ferreteras. Tiene como conclusión, evaluar la conexión que tiene eludir administrativamente y los compromisos burocráticos en las ferreterías de la ciudad de Huánuco, 2018, en la resultante obtenida se muestra que las entidades con el fin de pagar menos IR, no registran los ingresos verdaderos o esconden algunos bienes que poseen, esto se debe a que desconocen los riesgos que esto conlleva, perjudicando a la empresa económicamente conllevando a las multas o sanciones respectivas.

Palacios y Sánchez (2019) en la tesis para optar por el título profesional de Contador Público, la cual es titulada “La planificación tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018”. Tiene por objeto de análisis diagnosticar el efecto del plan feudatario en el desempeño de las responsabilidades contributivas. Tienen como conclusión que, la planificación tributaria tiene el propósito de calcular un valor apropiado acorde a la normativa que determina nuestro país, debiendo ser de condición legal y cual finalidad central debe estar asociado al beneficio que este brinda con respecto a la tributación. Las entidades deben cumplir con abonar sus tributos; asimismo si se tiene un mejor control de la actividad contable en la empresa, esto beneficiaría al dueño con economizar en relación a las obligaciones con el tema de tributario.

Rodríguez (2017) en la tesis para optar por el título profesional de Contador Público, la cual es titulada “Planeamiento tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xsteel S.A.C., de Surco, 2017”. Tiene por objeto de estudio activar la planificación contributiva para mitigar la deuda impositiva. Concluye que hace falta afinar los procedimientos del plan, en la oportunidad de atribuir legislación fiscal, la incorporación de la proyección fiscal colabora en aminorar la deuda impositiva, el efecto más trascendental se centró en los Estados Financieros del

2017, siendo positivo en el aumento de la utilidad, que año tras año proyecta un crecimiento en ese rubro el cual requiere del planeamiento fiscal a fin de prevenir futuras contingencias con la SUNAT.

Tuesta y Espinoza (2019) en el artículo titulado “El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas”. Tiene por objeto de análisis identificar el efecto de los compromisos fiscales informáticos en la concreción de las MYPE en el Perú en el tiempo establecido de 9 años. Concluyeron que, el cumplimiento de los compromisos fiscales informáticos el tiempo establecido de 9 años, no afectó eficientemente en la concreción de las MYPE en el Perú, esto conlleva a que se tenga mayor presión tributaria sobre los contribuyentes, para que cumplan con lo establecido y evitar problemas a futuro con la Administración Tributaria, desde el régimen MYPE tributario, es tedioso que no se logre cumplir con la meta planteada que es la formalización de estas empresas, por otro lado, esto crea inestabilidad con respecto a los ingresos del arca del Estado afectando la economía debido a que los contribuyentes tienen un concepto errado de la formalización, pensando que solo trabajan para el estado y ellos no ven sus ganancias. Esto demuestra que los contribuyentes buscan otras alternativas de soluciones con respecto a pagos de tributos, pero no son positivas, buscan un planeamiento tributario para pagar menos IR al Estado porque no se sienten conformes.

Barrera y Soto (2018) en la tesis para optar por el título profesional de Contador Público, la cual es titulada “Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotes de la provincia de Huancayo”. Tienen como objeto de estudio declarar de que forma el saber de las leyes administrativas intervienen en la ejecución de los compromisos esenciales. Concluyeron que, es de suma relevancia el programa administrativo para el contribuyente porque le concede pagar menos tributos y disfrutar de cualquier servicio contributivo basándose en la planificación con un control en el área contable, sobre todo si se tiene conocimientos de la

materia, esto juega un rol relevante en las compañías en relación a lo que se desea obtener para seguir creciendo económicamente.

Ramírez, Berrones y Ramírez (2020) en el artículo “La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial”, en Ecuador. Tienen como objetivo mencionar los testimonios ideológicos que ofrece el tratamiento del plan fiscal a modo de habilidades que emplea el contribuyente como una estrategia de control, con el fin de seguir trabajando en su rubro, optimizando los gastos en beneficio de este, siendo el desarrollo de manera legal. Concluyeron que, al tener una buena planificación fiscal en la entidad, se puede lograr tener una gestión apropiada de contabilidad, estar acorde con lo establecido en el marco legal, aprovechando la reducción del desembolso del dinero. Por otro lado, tienen como referente los pagos a las fechas correspondientes en el calendario para cumplir oportunamente con ello, también para registrar al régimen tributario, evitando infracciones, contingencias u otra cualquier obligación establecida por administración fiscal.

Gil, Romero, Walteros y López (2020) en la tesis “Guía normativa de las obligaciones formales y tributarias asociadas a la firma del contador público o revisor fiscal en Colombia”. Tienen como objetivo producir una herramienta administrativa en la cual el profesional contador pueda dar validez en su proceder como funcionario a través de la agrupación de las leyes, mandatos y resoluciones. Tienen como conclusión que, es necesario para la profesión contable establecer una guía de procedimientos que permitan ejercer una gestión proactiva en materia fiscal, que dé cumplimiento a las disposiciones, normativas donde se actué de manera justa en cumplimiento de las obligaciones fiscales en las cuales el responsable garantice el control tributario con el fin de no caer en contingencias fiscales y así se evite que los contribuyentes se vean expuestos a sanciones, siendo beneficio para la gestión integral tributaria.

Espinosa y Hoyos (2019) en su artículo “Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva”, en Ecuador. Tiene como objetivo poner en conocimiento que la integración de las finanzas y la proyección administrativa ocasionan contratiempos. Concluyeron que,

la planificación tributaria es íntegramente lícita siempre y cuando los especialistas respeten la normativa fiscal vigente y no tenga intención de aprovechar los vacíos legales existentes, esta herramienta se diseña con el objeto de que se eviten infracciones, sanciones, multas y por tanto se traduzcan en pérdidas económicas, por tanto, la planeación fiscal debería ser vista como una buena opción con el fin de efectuar los compromisos fiscales manteniendo un historial de buen contribuyente.

Ríos (2018) en su tesis para optar al grado de Maestro en tributación, que tiene como título “Planificación tributaria: Un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria”, en Chile. Tiene como objetivo brindar a los trabajadores del área tributaria, herramientas relacionadas al tema de la antielusión que atraviesa el país y como detectarlo oportunamente para que no perjudique la economía. Concluye que es importante realizar una supervisión de cada entidad para saber si cumplen con el pago correspondiente al periodo que realizó la actividad económica y también que muestren casos de elusión tributaria que no estén estipulados en la norma de la ley y contrarrestar ello. Al referirse sobre las cláusulas en contra de la elusión, estas no se toman en cuenta y han quedado atrás en jurisprudencia sobre lo lícito o ilícito de la elusividad, en cuanto a las entidades que aplican la elusión tributaria, tienen ciertos aprovechamientos con respecto a los que no la aplican, uno de ellos es pagar menos impuesto, pero también corren el riesgo de que las puedan multar.

Cen, Maydew, Zhang y Zuo (2018) en su artículo titulado “Difusión de la planificación fiscal, efectos reales y distribución de beneficios”, en Singapur. Tiene como objetivo contribuir con información de cómo la planificación fiscal presenta un impacto positivo y significativo en la gestión tributaria de las empresas, este resultado sugiere que los contribuyentes, que son relativamente pequeños y menos sofisticado en comparación con las grandes empresas, probablemente aprendan estrategias para suprimir la carga fiscal de las actividades efectuadas. Concluyeron que, es notorio la aplicación de una planeación en las entidades para aminorar menos impuestos, como parte de una táctica que emplean dentro de la base legal lo cual manifiestan que no se trata de una evasión de impuestos. Asimismo, es muy importante tomar en cuenta las etapas de la planificación porque así las empresas

podrían responder con éxito ante una fiscalización y ayudaría a las demás áreas de trabajo a tener un mejor control.

Posteriormente, se citan las teorías y definiciones de las variables con el fin de conceptualizar el contenido de las mismas:

En relación al cimiento teórico del estudio este se fundamentó en la teoría de David Ricardo, quien señaló que, la política fiscal de una nación es el integrado de reglas legales y principios de derecho público que regularizan los procedimientos fiscales del Estado para obtener y recaudar fondos y las relaciones concebidas en las actividades empresariales (Maya, 2017, p. 13).

En esa línea, los impuestos referidos en el estudio como obligaciones tributarias son un porcentaje del resultado de la tierra y el trabajo de una nación que se coloca a disposición del Estado y cuyo total siempre se cancela en último momento con el capital o el recaudo directo e indirecto de la nación (Caro, 2020).

Asimismo, el autor de la teoría destacó, que el pago de impuestos contribuye en el acrecentamiento de los ingresos por lo cual resulta esencial que las entidades aporten, realicen cumplimiento de obligaciones fiscales, siendo el enfoque tributario básico para el desarrollo de un país (Masbernat, 2017, p. 86).

La planificación fiscal, es un instrumento de gestión que el contribuyente utiliza como control tributario, en ella se aplican procedimientos con el objeto de disminuir la deuda impositiva, siempre dentro de los límites de la norma, contando con el soporte documental que exprese la fehaciencia del proceso, la cual evita caer en contingencias tributarias en la gestión contable-tributaria (Villasmil, 2017, p. 126).

En ese orden, la planificación fiscal es entendida como el desarrollo de las entidades que buscan prevenir situaciones que afecten su economía, tiene por finalidad evitar pagar multas por hacer uso de las tácticas empleadas en el área contable donde el principal factor es pagar menos impuestos basando en la parte lícita de las normas legales; también se enfoca en hacer comparaciones de los periodos con respecto a los pagos y buscar que situación permite incrementar la economía de la empresa con respecto a los impuestos determinados (Sanandrés et al., 2019, p. 146; Caamal et al., 2019, p. 32).

En esa línea, a lo largo del tiempo este instrumento ha aplicado la utilidad y

la deducción de las pautas tributarias que estas brindan y se puedan asesorar con la asistencia de trabajadores de fiscalización en el transcurso de tiempo de vida de las entidades ya sean en el campo jurídico o natural. La planeación no agresiva se refiere al pago de sus tributos de manera correspondiente al desembolso de su periodo de la entidad de acuerdo a lo establecido en el marco tributario (Monterrey y Sánchez, 2015, p. 57; Armstrong et al., 2019, p. 10).

La disminución de la carga fiscal a un mediano tiempo se da por un plan tributario que se ubica en el marco normativo para beneficiar a las empresas. En esa línea, mientras más presión sientan las empresas con respecto a sus pagos, estas buscaran la forma de aminorar sus impuestos mediante tácticas que empleen para obtener beneficios tributarios (Contreras, 2016, p. 16; Huamán, 2020, p. 21).

Sobre el control tributario; es la actividad que consiste en comprobar su realización, donde los contribuyentes buscan las alternativas apropiadas con dirección a su negocio con la meta de evadir en el futuro una obligación, aplicando las estrategias en el desarrollo de esta, aprovechando los vacíos fiscales ejecutando elusión y no evasión. Asimismo, es un tema muy importante para las sociedades sin importar su tamaño, para lo cual se ha determinado tener un departamento, personal capacitado y asesorado en control y orden administrativo para poder realizar a cabalidad esta actividad (Galarraga, 2012, p. 86).

Además, se conceptualiza como el mecanismo de dirección tributaria que facilitara la ejecución correcta y exacta de los tributos correspondientes con la eficiencia y eficacia en su control, por lo tanto, se lograra el desarrollo económico de las empresas (Velázquez, 2019, p. 4; Iñiguez et al., 2019, p. 200).

Acercas de la carga fiscal; se precisa como la actividad correspondiente que realiza la empresa y está sujeta a la rentabilidad que se obtiene en el periodo laborado, esto conlleva a que solo se pague los impuestos determinados ante lo señalado, la planeación fiscal es una herramienta muy útil que hoy en día la utilizan las empresas con la finalidad de pagar menos impuestos, logrando obtener mayor rentabilidad con la mínima inversión. En ese orden, la carga tributaria es el vínculo que tiene la empresa del pago de sus impuestos con verificar sus ganancias debido a su actividad (Villasmil, 2017, p. 126; Mena et al., 2019, p. 15).

Sobre las contingencias tributarias; estas presentan un riesgo elevado a las empresas en relación a su economía, estas se generan por una pésima interpretación de las normas legales ocasionando multas e intereses moratorios para las compañías (Aguirre et al., 2019; Aguirre et al., 2019, p. 28).

En esa línea, es entendida también como toda incapacidad de efectuar con la responsabilidad de abono en relación a los diferentes impuestos de la entidad con respecto a las actividades realizadas, esta obligación al no ser resuelta oportunamente provoca un caos en relación al rubro de la entidad en el área económica (Ortega y Castillo, 2015, p. 46; Klein y Traini, 2020)

Las definiciones conceptuales sobre los indicadores de la variable 1 son:

Estrategias de control; conjunto de acciones enmarcadas al cumplimiento de las metas de la planificación fiscal de una organización.

Cumplimiento de procesos; consecución de actividades establecidas en el plan tributario de una entidad la cual persigue reducir la carga fiscal.

Cumplimiento normativo, consecución de procedimientos administrativos, legales, reglamentos con el objeto de actuar bajo un estatuto normativo-fiscal y con ello aprovechar los beneficios tributarios de acuerdo a ley.

Fiscalizaciones; programa que SUNAT emplea, al interior de las condiciones que le establece el CT, para fijar el desempeño de obligaciones.

Análisis de base imponible; análisis del monto dinerario o de otra naturaleza que deriva del cálculo o estimación de un hecho imponible.

Proporcionalidad del pago; importe de impuestos acorde a los ingresos.

Determinación de la carga; cálculo tributario entre la base imponible y el impuesto pagado por una persona natural o jurídica.

Análisis de la renta; examen minucioso de la renta empresarial.

Reparos fiscales; adiciones y deducciones que se generan debido a un mal registro de operaciones la cuales deben corregirse para el IR.

Infracción fiscal; acción u omisión que transgrede las normas fiscales.

Sanciones tributarias; castigo y/o resultado jurídico por la inobservancia de las obligaciones Tributarias cometidas por el contribuyente.

Cobranza coactiva; procedimiento de SUNAT que te obliga a pagar tu deuda.

Las obligaciones tributarias; las cuales son referidas como aquellos deberes que nacen como resultado de la necesidad de un pago obligatorio de tributos para solventar el sostenimiento de los gastos integrales de una nación, son compromisos que posee el adquirente ya sea este una persona física o jurídica, nace una obligación de este en el ámbito empresarial por la actividades y operaciones efectuadas hacia la administración tributaria (Velázquez, 2019, p. 45).

En esa línea, existe una relación entre SUNAT y el contribuyente, y, por ende, el estado está en su facultad de exigir el pago de impuestos, la medida de este cumplimiento es en proporción al nivel de ingresos o renta generada; el no cumplir con las obligaciones tributarias conlleva a una sanción fiscal, estas obligaciones pueden ser sustanciales o formales (Olbert y Werner, 2019, p. 23).

En ese orden, la obligación tributaria es la relación entre las empresas y el Estado, dentro de lo establecido en la ley, cuya importancia en la tributación es realizar los pagos correspondientes de los periodos de forma oportuna, también es importante corresponder de esta manera al estado para que este realice sus labores (Rueda, 2019, p. 86; Quispe, 2019, p. 45).

Por otro lado, refiriéndonos a la tributación, es muy veraz la vinculación de las empresas (personas jurídicas y naturales) con el Estado referente al pago de los tributos y es ahí donde se origina la prestación tributaria de las entidades con la realización del abono respectivo (Aguayo, 2014, p. 39).

Sobre las obligaciones tributarias formales; es la recaudación que tiene el Estado debido a los pagos realizados por los contribuyentes, pero en algunas situaciones se observa que esto sirve para cumplir con la obligación sustancial, debido a que no siempre se puede contar con ello porque hay cierta cantidad de informales en nuestro país que no paga ningún tributo. De esta manera, las empresas que están inscritas tienen su Registro Único de Contribuyente, de esta forma se puede visualizar si están activos y si están al día en los pagos de sus tributos con el Estado (Ordoñez y Chapañan, 2020, p. 8; Rodríguez, 2017, p. 15).

En esa línea, la responsabilidad del estado está en hacer cumplir el desembolso de los tributos a las empresas para que también al cumplir con sus

obligaciones mejoren muchas cosas en el país, ya que la informalidad no permite el progreso económico del Estado (Mancilla y Parada, 2016, p. 175).

Sobre las obligaciones tributarias sustanciales; están relacionadas con el acto de abonar del contribuyente, saber cuánto es lo calculado y desembolsar lo correspondiente. Esta responsabilidad está vinculada con la cancelación de los impuestos, incluso el Estado incorporó pago de retención, percepción o detracción para asegurar el recaudo, esto corresponde a una cantidad de agentes que cumplen con ciertos requisitos. En esa línea, son aquellas obligaciones que establecen una tributación de índole jurídica que observada desde diferente punto logra ser asumida como un deber de dar por el contribuyente y tomar por SUNAT. Siendo el objeto del deudor tributario, el pagar el tributo hacia el Estado, este tiene como fin el sustentar gastos públicos en el bienestar de todos sus contribuyentes, siendo exigible coactivamente ante su incumplimiento (Ave-Geidi y Gribnau, 2018, p. 5).

Las definiciones conceptuales sobre los indicadores de la variable 2 son:

Pago de renta; Es cumplir una obligación sustancial tributaria efecto de la actividad económica de la empresa.

Pago de IGV; cumplimiento de un impuesto indirecto u obligación sustancial.

Pago de detracciones; cumplimiento de un mecanismo administrativo-fiscal.

Inscripción en el RUC; obligación formal que le permite al contribuyente tener un registro e identificación de la actividad económica e información.

Acogimiento a un régimen; procedimiento fiscal obligatorio de una empresa que le permite tributar de acuerdo al nivel de ingresos y actividad económica.

Emisión de comprobantes; acreditación de la entrega de un bien o servicio.

Presentación DJ; obligación de carácter mensual y anual.

Facturación; medio que prueba una operación comercial.

Contabilidad completa; obligación formal coligada al desempeño del proceso contable en relación a las exigencias fiscales que debe cumplir una empresa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

a) Tipo

La investigación es de tipo aplicada; tiene como objetivo la resolución de determinadas incógnitas enfocados en un definido tiempo y área. Ella se construye en base a los cimientos de los resultados teóricos del tipo básico, coligado al proceso investigativo. Asimismo, posee por condición hallar permisibles alternativas de solución de un fenómeno de estudio de forma práctica y efectiva al que se enfrenta una entidad, la sociedad o un sector de ella (Hernández y Mendoza, 2018; Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2018, párr. 4).

b) Diseño

La investigación fue no experimental; en este escenario no se crean muestras de estudio, este método analiza los fenómenos tal cual ocurrieron. No existe una manipulación por parte del investigador, todo sucede de manera natural (Hernández y Mendoza, 2018).

Asimismo, el diseño fue de corte transversal, aquí se reúnen antecedentes en un tiempo específico, con la finalidad detallar la tendencia de las variables y evaluar la asociación en un espacio establecido (Carhuancho et al., 2019, p. 50).

En ese sentido, esta investigación fue de nivel correlacional; ya que permitió estudiar el vínculo o nexo entre las incógnitas, sin necesidad de alguna adulteración. No intenta ocasionar una casualidad en la correspondencia, solamente una explicación de esta (Sánchez, 2019, p 45; Santiesteban, 2018, p 35).

3.2 Variables y operacionalización

a) Definición conceptual

Variable 1 – Planificación fiscal – Cualitativa

Variable 2 – Obligaciones tributarias – Cualitativa

La definición conceptual de las variables está localizada dentro del esquema operacional, apto en el anexo N° 1

b) Definición operacional

La definición operacional de las variables está localizada dentro del esquema operacional, apto en el anexo N° 1

c) Indicadores

Espinosa (2019) define como la representación precisa, observable y medible que puede ser servible para revelar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado (p. 175).

d) Escala de medida

La escala es ordinal, según Hernández et al. (2014, p. 85) señala que esta es la manera en que las magnitudes van a ser medidas o cuantificadas. Asimismo, se utiliza la escala de Likert el cual es una técnica de medida aplicado por científicos con el objeto de medir la opinión y actitudes de la muestra.

3.3. Población, muestra y muestreo

a) Población

El lugar de estudio está integrado por 80 colaboradores de las áreas contable-administrativa de las 20 empresas ferreteras de Los Olivos, 2021. En tal rango, Carhuancho et al. (2019, p. 32) se precisó como, al grupo de factores que se quiere explorar, estos factores pueden ser propósitos, situaciones, acontecimientos o sección de individuos.

Tabla 1

Población de las empresas de estudio

N°	Razón social	Áreas	Sub total
1	Ferretería Silva Piers	Contable-Administrativa	4
2	Ferre Unión SAC	Contable-Administrativa	4
3	Cousin Import SAC	Contable-Administrativa	4
4	Ferretería Industrial Lym SAC	Contable-Administrativa	4
5	Ferretería Latina SRL	Contable-Administrativa	4
6	Ferretería Comercial Tinko SAC	Contable-Administrativa	4
7	Corporación Ferretera la 6 EIRL	Contable-Administrativa	4
8	Ferretería Comercial a EIRL	Contable-Administrativa	4
9	Maniofort SAC	Contable-Administrativa	4
10	Corporación y Negociaciones Integrales	Contable-Administrativa	4
11	Empresa Delfín SRL	Contable-Administrativa	4
12	Ferretería Sagrado Corazón de Jesús	Contable-Administrativa	4
13	Ferretería Rioja	Contable-Administrativa	4
14	Ferrocetro Perú SAC	Contable-Administrativa	4
15	Ferretería Moreno SRL	Contable-Administrativa	4
16	Ferretería Industrial G & C EIRL	Contable-Administrativa	4
17	Ferretería Pablito EIRL	Contable-Administrativa	4
18	Ferretería Señor de Los Milagros	Contable-Administrativa	4
19	Inversiones Karioli Ger SAC	Contable-Administrativa	4
20	Servicom EIRL	Contable-Administrativa	4
		Total de colaboradores	80

Fuente: Elaboración propia

Criterios de inclusión: Colaboradores con el cargo de asistente, analistas y jefes de las áreas de contabilidad y administración.

Criterios de exclusión: Aspirantes y becarios en temas de contabilidad carentes de conocimientos y dominio de los reglamentos.

b) Muestra:

Hernández y Mendoza (2018, p. 105) señalan que, la muestra es una porción separada de la totalidad, que custodia particularidades iguales y exclusivas. La muestra del estudio se determinará a través de la fórmula del muestreo aleatoria simple, a continuación, se presenta la fórmula: 4

$$n = \frac{80 * (1.96^2) * 0.5 * 0.5}{(80 - 1) * (0.05^2) + (1.96^2) * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 66$$

La muestra estará integrada por 66 participantes de los sectores contable-administrativa de las 20 empresas ferreteras de Los Olivos, 2021.

c) Muestreo:

El muestreo que se usará será el probabilístico – aleatorio simple; según Santiesteban (2018, p. 54), el muestreo de tipo aleatorio simple es una forma de muestreo que permite a cada unidad de la población de estudio y a cada potencial muestra de una dimensión explícita, la misma posibilidad de ser elegido.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnica de recolección de datos

La técnica de estudio se empleará bajo la encuesta; la cual está asociada al recojo de data de un colectivo de colaboradores a quienes se les presenta un instrumento de forma física o virtual, la cual está diseñada por una serie de preguntas con la finalidad de acopiar datos de una población sobre una temática específica. Está orientada a la medida calificativa la cual es vital para describir niveles propios variables de estudio (Santiesteban, 2018, p. 55).

b) Instrumento de recolección de datos

El instrumento será el cuestionario; este es un documento muy manejado y con gran demanda en las investigaciones de corte cuantitativo, la empleabilidad de este le permite al investigador medir conocimientos, conductas de un colaborador o grupo de trabajo mediante un rango de preguntas orientadas con el fin de contestar el objeto de análisis. Se infiere que la organización está relacionada al nro. de dimensiones e índices, con la finalidad de que sus argumentos puedan ofrecer toda la información adecuada. (Hernández-Sampieri et al, 2014, p. 145).

Tabla 2

Valoración de la calificación del cuestionario

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Ficha técnica de las variables planificación fiscal y cumplimiento de las obligaciones tributarias

Nombre del instrumento: Cuestionario para medir las variables planificación fiscal y cumplimiento de las obligaciones financieras

Autora: Rubí Luna Cavel

Año: 2021

Objetivo: Establecer la relación de la planificación fiscal con las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Contenido: Esta realizado por 24 ítems, establecidos en 5 magnitudes y 21 indicadores.

Administración: trabajadores del campo contable, administrativa y legislativa

Calificación: El cuestionario está organizado por cinco potenciales opciones (1, 2, 3, 4, 5), establecidos por la escala de Likert.

Fuente: Elaboración propia

c) Validez

La validación de los cuestionarios de la planificación fiscal y cumplimiento de las obligaciones financieras se efectuará a través del método de juicio de especialistas para validar el contenido de los ítems, esta revisión de expertos en la temática y metodología permitira saber si existe claridad, pertinencia y, punto en el cual se dictaminara si hay suficiencia.

Tabla 4

Validación por expertos

Grado académico	Nombre y apellidos	Dictamen
Dr.	Natividad Orihuela Ríos	Aplicable
Dr.	Patricia Padilla Vento	Aplicable
Mg.	Rosario Grijalva Salazar	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

d) Confiabilidad

La fiabilidad de cuestionario está asociada al nivel de exactitud o precisión del instrumento (Sánchez, 2019). Para conocer ello se aplicó Alpha de Cronbach, la cual es una prueba que nos permite conocer estadísticamente cual es el coeficiente de fiabilidad, mientras este valor esté más cerca de 1 el contenido del instrumento será más confiable.

Tabla 5

Confiabilidad de los instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	Ítems
Planificación fiscal	0.801	12
Cumplimiento de obligaciones tributarias	0.815	12

Fuente: Elaboración propia

Ante la aplicación de la prueba Alfa de Cronbach se obtuvieron los valores de coeficientes de confiabilidad de 0.801 y 0,815 (según orden) lo cual demuestra que hay una fuerte fiabilidad en los cuestionarios, lo cual en esencia es positivo porque se logró establecer su aplicación a la base de datos.

3.5 Procedimientos

Luego de hacer mención a la base doctrinal en función al proceso, es necesario indicar que se siguió los procedimientos a realizar en el acopio de los tantos sustentos. Posteriormente se determinó cuáles fueron los pasos que se emplearon:

Para la prueba de confiabilidad de la medición de su precisión, se validaron por medio del criterio de especialistas, creando y desarrollando un cuestionario para cada incógnita.

Se solicitará a la Municipalidad de Los Olivos el número de empresas ferreteras de su jurisdicción, para determinar con ello la muestra representativa.

Se establecerá y coordinará con el propósito de recaudar testimonios los horarios para poder encuestar a los dueños de casa.

Por último, se procederá conforme a la referencia APA a examinar y producir el historial, aprovechando los resultados para explicar y comentar los productos de la investigación.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se usará el software estadístico SPSS 26 para procesar los datos recogidos, lo cual permitirá analizar la información de forma descriptiva e inferencial, herramienta que permitirá presentar los datos de manera estructurada mediante tablas y figuras, se empleará Rho de Spearman para contrastar y corroborar las hipótesis propuestas y medir la correlación de las variables, siendo esta de gran utilidad para el procesamiento y desarrollo del capítulo de resultados ya que simplificará el análisis de datos de la investigación.

Tabla 6

Niveles de correlación de Rho Spearman

Niveles	Interpretación
De 0.80 a 1.00	Muy alta 'r'
De 0.60 a 0.79	Alta 'r'
De 0.40 a 0.59	Moderada 'r'
De 0.20 a 0.39	Baja 'r'
De 0.00 a 0.19	Muy baja 'r'

Fuente: (Bisquerra, 1987, p. 189)

3.7 Aspectos éticos

La presente tesis se desarrolló de acuerdo a tres principios éticos, tales como: el respeto al prójimo, la búsqueda del bien y la justicia, a lo largo del proceso dio cumplimiento a lo establecido según las normativas de la propia Universidad a razón de estudio e investigación, el indagador empleó la tesis conforme a la séptima publicación del manual APA el que permitió tener un plan estructural, aunque se utilizó la técnica del parafraseo, estas no confundieron la naturaleza de la participación porque se aceptó las autorías descritas respectivamente, considerando esta investigación propia y absoluta del indagador u explorador. Igualmente, la tesis conformada por capítulos se condujo al sistema de plagio en el cual se alcanzó un resultado menor a lo designado por la facultad. Finalmente, los datos reunidos se trataron adecuadamente sin alteración alguna, por lo cual es un estudio válido y confiable para ser referente a futuras tesis con fines de estudio académico.

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba de normalidad

Ho: Los datos de las variables presentan una distribución normal.

Ha: Los datos de las variables no presentan una distribución normal.

Conforme a la cantidad de integrantes de estudio (66) se empleó la prueba de normalidad de *Kolmogorov Smirnov*, la cual tiene como finalidad analizar en cuanto cambian o discrepan las distribuciones de los datos observados respecto a lo esperado, si procediesen de una distribución normal con la misma media y desviación típica. (Flores, Muñoz y Sánchez, 2019).

Tabla 7

Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Planificación fiscal	,988	66	,001
Obligaciones tributarias	,979	66	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Criterio de decisiones

Si $p < 0,05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a

Si $p > 0,05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a

Decisión

Como el $p = 0,874$ para la planificación fiscal y $p = 0,502$ para el cumplimiento de obligaciones tributarias son menores a la sig. 0.05.; apartamos la H_0 y aceptamos la H_a , en otras palabras, los datos no presentan una distribución normal, por ende, emplearemos estadística no paramétrica (Rho de Spearman). La cual es utilizada para darle un contraste a la hipótesis sobre el parámetro de centralización, y se usa más que todo dentro del estudio de confrontación de datos pareados (Roy et al., 2019).

4.2 Análisis descriptivo

4.2.1 Planificación fiscal

Tabla 8

Distribución de frecuencia de planificación fiscal

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	8,0	8,0
	Medio	28	42,0	50,0
	Alto	33	50,0	100,0
	Total	66	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 8, se demuestra que, de las 20 empresas ferreteras en Los Olivos el 50% de los colaboradores, declararon poseer la capacidad y desempeño al grado elevado en relación a la Planificación fiscal, el 42% explicaron un grado normal y el 8% manifestó un grado grave. Forzosamente porque el área contable de las empresas relacionadas no dispone una correcta planificación fiscal en su empresa, lo cual evidencia cierto desconocimiento en sus obligaciones tributarias.

4.2.2 Dimensiones de la Planificación fiscal

Tabla 9

Distribución de frecuencias de las dimensiones de la planificación fiscal

	Niveles	(f)	(%)
Control tributario	Bajo	4	6,0
	Medio	40	61,0
	Alto	22	33,0
Carga fiscal	Bajo	8	12,0
	Medio	40	61,0
	Alto	18	27,0
Contingencias tributarias	Bajo	2	3,0
	Medio	47	71,0
	Alto	17	26,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 9, se observa que de las 20 compañías ferreteras de los Olivos, el 33% de los encuestados, mostraron un grado alto sobre el control tributario, el grado medio simbolizado por un 61% y finalmente el 6% en un grado precario. Asimismo se manifestó un grado alto sobre la carga fiscal con un 27%, un nivel adecuado con el 61% y una escala pobre con solo el 12%. En contingencias tributarias por un 26% al nivel alto, el 71% al grado medio y el 3% al nivel bajo conforme a los resultados.

4.2.3 Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Tabla 10

Distribución de frecuencias de obligaciones tributarias

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	0	0,0	0,0
	Medio	39	59,0	59,0
	Alto	27	41,0	100,0
Total		66	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En el tablero 10 se indica que el 41% del total colaboradores de las 20 empresas ferreteras de Los Olivos mostraron un grado numeroso a razón de las obligaciones tributarias, el 59% manifestaron una escala moderada y finalmente se registró el 0% como grado mezquino. Tal conclusión es oportuna porque al no tener un dominio sobre el tema obligaciones tributarias, los encuestados ocasionan que se originen contingencias tributarias, por el carecimiento al interpretar la normativa, a esto se le añade la desigualdad entre los resultados contables y fiscales.

4.2.4 Dimensiones del cumplimiento de obligaciones tributarias

Tabla 11

Distribución de frecuencias de las dimensiones de obligaciones tributarias

	Niveles	(f)	(%)
Obligaciones tributarias formales	Bajo	5	8,0
	Medio	51	77,0
	Alto	10	15,0
Obligaciones tributarias sustanciales	Bajo	1	2,0
	Medio	49	74,0
	Alto	16	24,0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 11, se indica que, el 15% de los encuestados de las 20 compañías ferreteras de Los Olivos, mostraron un nivel alto conforme a las obligaciones tributarias formales, el 77% revelaron un nivel medio y el 8% registro un nivel bajo y el 24% de los trabajadores revelaron un nivel alto a razón de las obligaciones tributarias sustanciales, el 74% revelaron un nivel medio y el 2% revelaron un nivel bajo.

4.3 Análisis inferencial

Con la finalidad de conocer la relación de la planificación fiscal con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero de Los Olivos, se aplicó la prueba de Rho de Spearman.

A continuación, se muestra la regla de decisión:

Si $\text{Sig. (0.05)} < \alpha \rightarrow$ se acepta la H_a

Si $\text{Sig. (0.05)} > \alpha \rightarrow$ no se acepta la H_a

4.3.1 Hipótesis general

H_0 : No existe relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Ha: Si existe relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Tabla 12

Prueba de contrastación de la hipótesis general

		Planificación fiscal	Cumplimiento de las obligaciones
Rho de Spearman	Planificación fiscal	1,000	0,615**
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	66	66
Cumplimiento de las obligaciones	Coefficiente de correlación	0,615**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	66	66

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 12, se muestra una significancia (Sig.) con un p valor de 0,000, el cual es menor a (0.05); de manera que la hipótesis nula se rechaza y por tanto se acepta la hipótesis alterna: Existe relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. De la misma manera, se da un coeficiente de correlación de 0.615; que expresa que existe una correlación alta de la Planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la cual resulta significativa. Por tanto, a mejor conocimiento de planificación fiscal se logrará un desempeño de las obligaciones en la empresa.

4.3.2 Hipótesis específica 1

Ho: No existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Ha: Si existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Tabla 13

Prueba de contrastación para la hipótesis específica 1

			Control tributario	Cumplimiento obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Control tributario	Coeficiente de correlación	1,000	0,645**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	66	66
	Cumplimiento obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	0,645**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	66	66

Fuente: Elaboración propia

Se muestra un p valor de 0,000, menor a la sig. bilateral (0.05); de manera que la hipótesis nula se rechaza y por tanto se acepta la alterna: Existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. Asimismo, se obtuvo un Coeficiente de correlación de 0.645; lo cual muestra una correlación alta, al aplicar mejor control tributario o viceversa.

4.3.3 Hipótesis específica 2

Ho: No existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Ha: Si existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Tabla 14

Prueba de contrastación para la hipótesis específica 2

			Planificación fiscal	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Planificación fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	0,544**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	66	66
	Obligaciones formales	Coeficiente de correlación	0,544**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	66	66

Fuente: Elaboración propia

Se muestra un p valor de 0,000, menor a la sig. bilateral (0.05); de manera que la hipótesis nula se rechaza y por tanto se acepta la alterna: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. Asimismo, se obtuvo un Coeficiente de correlación de 0.544; lo cual muestra una correlación moderada, al tener una buena planificación fiscal se podrá cumplir con las obligaciones formales.

4.3.4 Hipótesis específica 3

Ho: No existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Ha: Si existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.

Tabla 15

Prueba de contrastación para la hipótesis específica 3

			Planificación fiscal	Obligaciones sustanciales
Rho de Spearman	Planificación fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	0,596**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	66	66
	Obligaciones sustanciales	Coeficiente de correlación	0,596**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	66	66

Fuente: Elaboración propia

Se muestra un p valor de 0,000, menor a la sig. bilateral (0.05); de manera que la hipótesis nula se rechaza y por tanto se acepta la alterna: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. Quiere decir que, se logró un coeficiente de correlación de 0.596; lo cual señala una correlación alta, lo cual manifiesta estadísticamente significativa.

V. DISCUSIÓN

En este punto se hace énfasis a la discusión de la resultante alcanzada, en esta se comparan los resultados en contraste con los resultados de los trabajos previos, así como con los diversos aportes de los autores citados, lo cual ha permitido generar aproximaciones vitales para el análisis correlacional del estudio.

Respecto a la hipótesis general; de acuerdo al Rho de Spearman se muestra una significancia (Sig.) p valor de 0,000, el cual es menor a (0.05); de manera que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por tanto: si existe relación entre de la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021. De igual forma, se muestra una correlación de 0,615; lo cual significa que existe una correlación positiva alta entre las variables, a mejor planificación tributaria mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias, o viceversa. Esto debido a que el 50% de los encuestados (campo contable-legal-administración) de las 20 compañías ferreteras de Los Olivos respecto a la planificación tributaria presentaron un nivel alto, el 42% un nivel medio y el 8% un nivel bajo. Esta predominancia del nivel regular se debe a que muchos de ellos no poseen conocimientos sólidos de los procedimientos de la planificación que enmarcan una gestión a nivel contable-tributaria, así como del aspecto normativo, siendo esta planeación deficiente.

En ese sentido, la resultante obtenida en el estudio de Palacios y Sánchez (2019) en el estudio planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias explicaron que, la planificación tributaria tiene el propósito de calcular un valor apropiado acorde a la normativa que determina nuestro país, debiendo ser de carácter lícito y cuyo fin central debe estar asociado al beneficio que este brinda con respecto a la tributación. En esa línea, las entidades deben cumplir con abonar sus tributos; asimismo si se tiene un mejor control de la actividad contable en la empresa, esto beneficiaría al dueño con economizar en relación a las obligaciones con el tema de tributario. Asimismo, en el estudio de Salgado (2019) en el estudio evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferreterías; el autor concluyó que, al evaluar la relación de la evasión tributaria y las obligaciones

tributarias en las ferreterías de Huánuco, se muestra que las entidades con el fin de pagar menos IR, no registran los ingresos verdaderos o esconden algunos bienes que poseen, esto se debe a que desconocen los riesgos que conlleva, perjudicando a la empresa económicamente conllevando a las multas o sanciones respectivas.

Respecto a la hipótesis específica 1; de acuerdo al Rho de Spearman se muestra una (Sig.) p valor de 0,000, es menor a (0.05); de forma que la hipótesis alterna se acepta. Por tanto, si existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero. Asimismo, se muestra un coeficiente de correlación de 0,645; lo cual significa una correlación positiva alta entre el control tributario y obligaciones tributarias. Esto debido a que si se tiene un correcto control tributario mejor será la ejecución de las responsabilidades tributarias sustanciales y formales, es por ello que se considera fundamental el diseño y aplicación de lo establecido en el planeamiento tributario. Asimismo, de acuerdo al aporte de Rodríguez (2017) en la tesis planeamiento tributario para reducir la carga fiscal en la empresa; concluyó que, hace falta afinar los procedimientos del plan tributario al instante de aplicar normas tributarias, la implementación del planeamiento fiscal contribuye a mitigar la carga fiscal, el efecto más trascendental se centró en los Estados Financieros del 2017, siendo positivo en el aumento de la utilidad, que año tras año proyecta un crecimiento en ese rubro el cual requiere con a fin de prevenir futuras contingencias con la SUNAT.

En ese sentido, el estudio de Barrera y Soto (2018) también guarda relación con los resultados obtenidos, en el estudio planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotes concluyeron que, la planificación fiscal es muy importante para el contribuyente porque le permite pagar menos impuesto o gozar de algunos beneficios fiscales basándose en la planeación con un control en el área contable, sobre todo si se tiene conocimientos de la materia, esto juega un rol muy relevante en las sociedades en relación a lo que se desea obtener para seguir creciendo económicamente. En esa línea de ideas, Ramírez et al. (2020) en el artículo planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial, concluyeron que, al tener una buena planificación fiscal, se puede lograr tener una gestión tributaria apropiada de

contabilidad, estar acorde con lo establecido en el marco legal, aprovechando la reducción del desembolso del dinero, todo ello logrado con un control tributario.

Respecto a la hipótesis específica 2; de acuerdo al Rho de Spearman se muestra una (Sig.) con un p valor de 0,001, menor a (0.05); de forma que la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis alterna: Por tanto, si existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero. De igual forma, se muestra un coeficiente de correlación de ,544; lo cual significa una correlación positiva moderada entre las contingencias tributarias y obligaciones tributarias, y viceversa. Esto debido a que, si las empresas del sector en la estructura y procedimientos del plan tributario no plantean como objetivo reducir la carga fiscal; los esfuerzos para lograrlo serán mayores y esto no ha permitido que se cumpla a cabalidad con las obligaciones tributarias sustanciales. Asimismo, la planificación fiscal aparece según los encuestados como una herramienta esencial para reducir la carga fiscal y con ello pagar menos impuestos, no obstante, los niveles de esta dimensión son regular puesto que, no aplican estrategias que anticipen el cumplimiento, por tanto, no dan cumplimiento a sus obligaciones, sin embargo, buscan una mejor utilidad de inversión al menor costo fiscal dable, aplicando este instrumento de gestión se logra un mejor cumplimiento.

Asimismo, los resultados alcanzados guardan cierta similitud con el trabajo de Gil et al. (2020) en el estudio guía normativa de las obligaciones formales y tributarias asociadas a la firma del contador público, concluyeron que, es necesario para la profesión contable establecer una guía de procedimientos que permitan ejercer una gestión proactiva en materia fiscal, que dé cumplimiento a las disposiciones, normativas donde se actué de manera justa en cumplimiento de las obligaciones fiscales en las cuales el responsable garantice el control tributario con el fin de no caer en contingencias fiscales y así se evite que los contribuyentes se vean expuestos a sanciones, siendo beneficio para la gestión integral tributaria. De igual forma, estos resultados se asemejan al del trabajo de Ríos (2018) en el estudio planificación tributaria explicaron que, es vital realizar una supervisión de cada entidad para saber si cumplen con el pago correspondiente al periodo que realizó la actividad económica y también que muestren casos de elusión tributaria que no

estén estipulados en la normativa y contrarrestar ello; mediante el cumplimiento de las obligaciones sustanciales se logrará que la entidad fiscal no la sancione.

Respecto a la hipótesis específica 3; de acuerdo al Rho de Spearman se muestra una (Sig.) con un p valor de 0,000, menor a (0.05); de forma que la hipótesis nula se rechaza y se acepta la hipótesis alterna: Por tanto, si existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero. De igual forma, se muestra un coeficiente de correlación de ,596; lo cual significa una correlación positiva moderada entre las contingencias tributarias y obligaciones tributarias, y viceversa. Esto debido a que, a que la planificación fiscal brindar un soporte al accionar más eficiente de los responsables del área ante el cumplimiento de las obligaciones formales, esto a causa de una mala aplicación e interpretación de la ley, desconocimiento del tratamiento tributario, lo cual conlleva se cometan ciertas infracciones obligando a las empresas a efectuar reparos tributarios. Esto explica los resultados descriptivos que se deben a que las empresas al no tener una planeación tributaria solida el cumplimiento de las obligaciones fiscales tiene una predominancia a no ser el más eficiente, lo cual conlleva a que las empresas cometan infracciones y por ende sean sancionadas.

En ese sentido, los resultados obtenidos se contrastan con los del estudio de Cen et al. (2018) en el artículo difusión de la planificación fiscal, efectos reales y distribución de beneficios, concluyeron que, la aplicación de una planeación en las entidades es esencial para aminorar menos impuestos, como parte de una táctica que emplean dentro de la base legal lo cual manifiestan que no se trata de una evasión de impuestos, punto en el cual debe tomarse en cuenta las etapas de la planificación porque así las empresas podrían responder con éxito ante una fiscalización. Asimismo, este análisis se asocia con el trabajo de Tuesta y Espinoza (2019) en el artículo titulado el impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de MYPES, concluyeron que, el cumplimiento de obligaciones tributarias electrónicas en el periodo 2008- 2017, no tuvieron un impacto positivo en la formalización, esto conlleva a que se tenga mayor presión tributaria sobre los contribuyentes, para que cumplan con lo establecido y evitar problemas a futuro con la SUNAT, siendo importante como instrumentos para eficiente cumplimiento.

VI. CONCLUSIONES

1. Con sustento en los resultados obtenidos se concluyó que la planificación fiscal si se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras, ya que, cuando se realiza una planificación con la finalidad de obtener una obligación impositiva prudente, es a través de un control tributario adecuado que previene a futuro que se originen contingencias tributarias, las cuales son favorables sobre el marco legislativo para mejorar el desempeño respecto a las obligaciones tributarias.
2. En conclusión, el control tributario si se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras, esto debido a que las estrategias en estas empresas constituyen un mecanismo único y necesario para modificar sus resultados, asegurando que estos sean de acuerdo a la ley, aprovechando los beneficios tributarios, lo que ha conllevado a que estas empresas no cumplan con las obligaciones atribuidas.
3. Se concluye que, la planificación fiscal si se relaciona con las obligaciones tributarias formales de las empresas del sector ferretero, debido a que para mitigar la deuda fiscal es necesario una planificación tributaria con lo cual se apoya a que las empresas logren cumplir en cierta medida con sus obligaciones, por lo tanto, cuando en la empresa se obtenga un menor margen de deuda será más rápido y fácil el pago de sus tributos.
4. Por último, se concluye que la planificación fiscal si se relaciona con las obligaciones sustanciales de las empresas ferreteras, esto se debe a que en este sector de empresas se cometen una serie de infracciones fiscales a razón de que los contribuyentes no proporcionan información adecuada, originando que se generen sanciones que son traducidas en multas tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda, a los gerentes de las empresas ferreteras que con la finalidad de cumplir con todos los propósitos establecidos y relacionados, ya que es básico y fundamental para su mejoría; planear y adaptar un plan de proyección tributaria estratégica que proporcione el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues favorecería eficientemente al contribuyente; evitando cometer infracciones, obtener multas, previniendo sanciones y aprovechando los beneficios tributarios con una mejor perspectiva económica y financiera.
2. Se recomienda a los gerentes y personal contable - administrativo de las empresas ferreteras, con la finalidad de percibir como solucionar un imprevisto y de esta manera evitar pagar una multa, recibir actualizaciones, capacitaciones y asesoramientos en temas tributarios, ya que es primordial para cumplir con sus respectivas obligaciones tributarias.
3. Se recomienda al personal contable - administrativo de las empresas ferreteras, emitir y otorgar comprobantes de pago que acrediten las actividades comerciales que se realicen con la finalidad de sustentar sus compras o adquisiciones con documentos fehacientes que den derecho a su rápido registro y al cumplir con el principio de causalidad puedan ser utilizadas deduciblemente y otorguen crédito a favor de la empresa.
4. Se recomienda, a los gerentes y personal contable - administrativo de las empresas ferreteras, tener los libros contables actualizados con la finalidad de dar una solución rápida y eficiente ante alguna fiscalización de SUNAT, además de cumplir con sus obligaciones tributarias sustanciales y formales responsablemente, de forma puntual y en las fechas establecidas en el periodo que la administración tributaria lo requiera como por ejemplo realizar sus presentaciones y declarar sus pagos en el plazo indicado por SUNAT.

Referencias

- Aguirre, B.; Jaramillo, N; Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L. *Revista Horizonte empresarial*, 6(2): <https://doi.org/10.26495/rhe196.7107>
- Aguayo, J. (2014). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones. *Derecho & Sociedad*, (43): 239-254.
- Armstrong, C., Glaeser, S. & Kepler, J. (2019). Strategic reactions in corporate tax planning. *Journal of Accounting and Economics*, 68(1): 1–26.
- Ave-Geidi, J. & Gribnau, H. (2018). Aggressive Tax Planning and Corporate Social Irresponsibility: Managerial Discretion in the Light of Corporate Governance. *Tilburg Law School Research Paper*, 5. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3119552>
- Barrera, H. & Soto, J. (2018). *Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotos de la provincia de Huancayo*. (Tesis título). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. <https://bit.ly/2RxEmo8>
- Caamal, E.; Cortes, I.; Solís, K. (2019). La planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Revista Académica de Investigación*, (30). <https://bit.ly/3806XOE>
- Carhuancho, I., et al. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Ecuador. UIDE. <https://bit.ly/2zDNm5x>
- Cen, L., Maydew, E., Zhang, L. & Zuo, L. (2018). Tax Planning Diffusion, Real Effects, and Sharing of Benefits. *Kenan Institute of Private Enterprise Research Paper*, 18(15).
- Caro, J. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31): 675-706. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.583>

- Contreras, A. (2016). *La importancia de la planificación fiscal empresarial en Guatemala*. (Tesis de maestría). Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Guatemala. <https://cutt.ly/6fl3h5e>
- Espinosa, D. & Hoyos, K. (2019). Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva, Ecuador. *USFQ Law Review*, 6 (4), 57-75. <https://doi.org/10.18272/lr.v6i1.1402>
- Galarraga, A. (2012). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. Editorial Hp. Caracas. Venezuela.
- Gil, J., Romero, M., Walteros, L. & López, J. (2020). Guía Normativa de las obligaciones formales y tributarias asociadas a la firma del contador público o revisor fiscal en Colombia. (Tesis de posgrado). Universidad Piloto de Colombia. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/6967>
- Gualpa, N., Peralta, R., Yamasqui, D. & Giler, L. (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues. *Digital Publisher CEIT*, 5(5), 114-130. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5.261>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6° ed.). McGraw-Hill. ISBN: 978-1-4562-2396-0. <https://bit.ly/3lmpNT>
- Huamán, D. (2020). *Estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez monetaria en la CAC San Juan*. [Tesis maestría, Universidad Señor de Sipán]. <https://bit.ly/3OUaBKv>
- Iñiguez, P., Narváez, C. & Erazo, J. (2019). Accounting and tax procedures on imports of the Tracto Oruga company and its impact on cost and profits. *Digital Visionary*, 3 (2.1.), 189-214. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.552>
- Klein, A. & Traini, S. (2020). Foreign Institutional Ownership and Corporate Tax Planning. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202021013007>
- Mancilla, M. & Parada, D. (2016). Análisis de la inconstitucionalidad de las obligaciones formales tributarias. *Revista Académica de la Facultad de*

- Derecho de la Universidad La Salle*, (28): 173-193.
<http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/675>
- Maya, G. (2017). 200 años: Principios de Economía Política y Tributación (1817-2017). *Ensayos de Economía*, 27(50):11-14.
- Mena, R., Narváez, C. & Erazo, J. (2019). Tax planning as a financial tool for the optimization of business resources. *Digital Visionary*, 3(2.1.), 6-34.
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540>
- Monterrey, J. & Sánchez, A. (2015). Planificación fiscal y gobierno corporativo en las empresas cotizadas españolas. *Review of Public Economics*, 3, 55-89.
 10.7866/HPE-RPE.15.3.3
- Olbert, M. & Werner, A. (2019). Consumption Taxes and Corporate Tax Planning. *Evidence from European Service Firms*. <https://cutt.ly/rvfNjCn>
- Ordoñez, M. & Chapañan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Haber*, 9(4):
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/UCV-HACER/article/view/2647/2142>
- Ortega, R. & Castillo, J. (2015). *Contingencias tributarias y laborales*. Lima, Perú: Caballero Bustamante.
- Palacios, O. & Sánchez, S. (2019). *La planificación tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018*. (Tesis título). Universidad Tecnológica del Perú.
- Quispe, C. (2019). *Propuesta de implementación de un modelo de planificación tributaria sobre los gastos en una empresa de servicios*. [Tesis pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15022>
- Ramírez, A., Berrones, A. & Ramírez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del conocimiento*, 5(3), 3-17. 10.23857/pc.v5i3.1317
- Rios, A. (2018). Planificación tributaria: Un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria. (Tesis de maestría). Universidad de Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168548>

- Rivera, L.; Criollo, W. & Miranda, D. (2017). Planificación tributaria para la optimización de la gestión financiera en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) emparadoras de pesca fresca de la ciudad de Manta. *Polo del Conocimiento*, 3(1); 68-90.
- Rodríguez, P. (2017). *Planeamiento tributario para reducir la carga fiscal en la empresa Heavy Xsteel S.A.C., de Surco, 2017*. (Tesis título). Universidad Privada Norbert Wiener, Perú.
- Rueda, J. (2019). *Código Tributario*. Lima, Perú: EDIGRABER
- Salgado, A. (2019). *La evasión tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas de ferretería de la ciudad de Huánuco, 2018*. (Tesis título) Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.
- Sanandrés, L. Ramírez, R. & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. (1ra ed.) Centrum Legalis. Arequipa-Perú. ISBN: 978-612-00-4519-0
- Santiesteban, E. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*. Edacun. Tepatlaxco de Hidalgo-México. ISBN: 978-959-7225-36-2.
- Tuesta, S. & Espinoza, J. (2019). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *UCV-HABER*, 11 (4), 51-60. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i1.2351>
- Velázquez, P. (2019). Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. *Quipucamayoc*, 27(53). <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15989>
- Villasmil, M. (2017). Tax Planning: A legitimate tool of the taxpayer in business management. *Dictamen libre*, (20): 121-128. <https://cutt.ly/jfl8Rp4>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Título: Planificación fiscal y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.					
VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Planificación fiscal	Es un instrumento de gestión que el contribuyente utiliza como <u>control tributario</u> , en ella se aplican procedimientos con el objeto de reducir la <u>carga fiscal</u> , siempre dentro de los límites de la norma, contando con el soporte documental que exprese la fehaciencia del proceso, la cual evita caer en <u>contingencias tributarias</u> (Villasmil, 2016).	Estrategias totalmente articuladas efectuadas y direccionadas por el área contable-legal con el objeto reducir la carga impositiva y aprovechar los beneficios tributarios.	Control tributario	Estrategias de control	Ordinal
				Cumplimiento de procesos	
				Cumplimiento de la norma	
				Fiscalizaciones	
			Carga fiscal	Análisis de la base imponible	
				Proporcionalidad del pago	
				Determinación de la carga	
				Análisis de la renta	
			Contingencias tributarias	Reparos tributarios	
				Infracción tributaria	
Sanciones tributarias					
Cobranza coactiva					
Obligaciones tributarias	Las obligaciones tributarias son todos aquellos compromisos que nace como efecto de la actividad económica de un negocio, están divisadas como <u>obligaciones sustanciales</u> y <u>obligaciones formales</u> , las cuales son de obligatoriedad su cumplimiento y deber, se genera un vínculo contribuyente y administración fiscal (Velásquez, 2019)	Compromisos que nacen como efecto de una obligación fiscal motivo de actividades económicas de una persona jurídica o natural hacia con el ente fiscal.	Obligaciones tributarias formales	Inscripción en el registro único de contribuyente	Ordinal
				Acogimiento a un régimen	
				Emisión de comprobantes	
				Presentación DJ	
				Facturación	
				Contabilidad completa	
			Obligaciones tributarias sustanciales	Pago de renta	
				Pago de IGV	
				Pago de detracciones	

Anexo 2: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>GENERAL ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021?</p>	<p>GENERAL Establecer la relación de la planificación fiscal con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p>	<p>GENERAL Existe relación entre la planificación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p>	<p>Planificación tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de control -Cumplimiento de procesos -Cumplimiento de la norma -Fiscalizaciones -Análisis de la base imponible -Proporcionalidad del pago -Determinación de la carga -Análisis de renta -Reparos tributarios -Infracción tributaria -Sanciones tributarias -Cobranza coactiva 	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Diseño: No experimental Corte Transversal</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p>
<p>ESPECIFICOS PE1: ¿Cómo se relaciona el control tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021?</p> <p>PE2: ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021?</p> <p>PE3: ¿Cómo se relaciona la planificación fiscal con las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021?</p>	<p>ESPECIFICOS OE1: Establecer la relación del control tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero de Los Olivos, 2021.</p> <p>OE2: Establecer la relación de la planificación fiscal con las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p> <p>OE3: Establecer la relación de la planificación fiscal con las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p>	<p>ESPECIFICAS HE1: Existe relación entre el control tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p> <p>HE2: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones formales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p> <p>HE3: Existe relación entre la planificación fiscal y las obligaciones sustanciales de las empresas del sector ferretero, Los Olivos, 2021.</p>		<p>Obligaciones tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Inscripción en el registro único de contribuyente -Acogimiento a un Régimen -Emisión de comprobantes -Presentación y declaración DJ -Facturación electrónica -Contabilidad completa -Pago de Renta -Pago de IGV -Pago de detracciones

Anexo 3:

ENCUESTA

ESTA ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LA RELACION DE LA PLANIFICACION FISCAL CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO, LOS OLIVOS, 2021.

GENERALIDADES

La presente encuesta es anónima y confidencial.

Marque con una (X) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.

Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5).

N°	Ítems	Valoración escala de Likert				
		1	2	3	4	5
1	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.					
2	Considera que tener un adecuado cumplimiento de procesos del plan tributario favorece para el aprovechamiento de beneficios tributarios.					
3	La empresa para dar cumplimiento de la norma capacita de forma constante al personal vinculado a esos temas.					
4	La empresa da respuesta asertiva al requerimiento de información emitido por la SUNAT, ante una fiscalización.					
5	Realiza una correcta determinación y cálculo de la base imponible.					
6	Analiza la proporcionalidad del pago de impuestos en base a los ingresos y egresos del periodo.					
7	El plan tributario en marcha les ha permitido lograr una mejor determinación de la carga fiscal.					
8	Comunica que los gastos no sustentados adecuadamente no son deducibles para determinar el Impuesto a la renta.					
9	Los reparos tributarios permiten subsanar una contingencia tributaria.					
10	La empresa realiza la presentación y declaración de impuestos en la fecha del cronograma SUNAT para evitar infracciones.					
11	El cumplir con la normativa tributaria le ha permitido evitar caer en sanciones tributarias y pagar multas, sanción e interés.					
12	La empresa hace uso de instrumentos legales para contrarrestar las cobranzas coactivas emitidas por SUNAT.					
13	La administración elabora un plan tributario dentro de los márgenes de la Ley para dar cumplimiento al pago del impuesto a la renta.					
14	La empresa efectúa el pago de renta en las fechas establecidas por SUNAT.					
15	El Contador revisa el reglamento de comprobantes de pago para efectos de aplicación del crédito fiscal en el IGV.					
16	Realiza el pago de IGV en las fechas establecidas por la administración tributaria.					
17	El área contable realiza oportunamente el pago de las detracciones en la primera semana del mes siguiente.					
18	La empresa efectúa el pago de detracciones respectivo utilizando algún Formulario Virtual de SUNAT.					
19	La empresa cumple con todos los requerimientos para la inscripción del registro único del contribuyente.					
20	La empresa cumple con las obligaciones formales de acuerdo al régimen tributario al que se encuentra acogido.					
21	El área contable evalúa en base a los criterios del principio de causalidad para validar la información de la emisión de comprobantes de pago.					
22	El Contador y su equipo de trabajo revisan la información antes de presentar y declarar la DJ de la empresa.					
23	El encargado de la facturación electrónica recibe capacitación respecto a la normativa de comprobantes de pago.					
24	La empresa tiene al día su contabilidad, libro de compras, de ventas, para dar respuesta a una eventual fiscalización de SUNAT.					

Anexo 4: Validez del instrumento de expertos 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: PLANIFICACION FISCAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	CONTROL TRIBUTARIO							
a	La dirección en colaboración con las áreas vinculadas diseña estrategias de control dentro de los márgenes de la normativa fiscal.	X		X		X		
b	Considera que tener un adecuado cumplimiento de procesos del plan tributario favorece para el aprovechamiento de beneficios tributarios.	X		X		X		
c	La empresa para dar cumplimiento de la norma capacita de forma constante al personal vinculado a esos temas.	X		X		X		
d	La empresa da respuesta asertiva al requerimiento de información emitido por la SUNAT, ante una fiscalización.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	CARGA FISCAL							
a	Realiza una correcta determinación y cálculo de la base imponible.	X		X		X		
b	Analiza la proporcionalidad del pago de impuestos en base a los ingresos y egresos del periodo.	X		X		X		
c	El plan tributario en marcha les ha permitido lograr una mejor determinación de la carga fiscal.	X		X		X		
d	Comunica que los gastos no sustentados adecuadamente no son deducibles para determinar el Impuesto a la renta.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS							
a	Los reparos tributarios permiten subsanar una contingencia tributaria.	X		X		X		
b	La empresa realiza la presentación y declaración de impuestos en la fecha del cronograma SUNAT para evitar infracciones.	X		X		X		
c	El cumplir con la normativa tributaria le ha permitido evitar caer en sanciones tributarias y pagar multas, sanción e interés.	X		X		X		
d	La empresa hace uso de instrumentos legales para contrarrestar las cobranzas coactivas emitidas por SUNAT.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUSTENTACION

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. CPC Orihuela Ríos, Natividad C. DNI: 07902319

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO, DOCTOR EN ADMINISTRACION.

30 de Noviembre del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 4							
4	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES							
a	La administración elabora un plan tributario dentro de los márgenes de la Ley para dar cumplimiento al pago del impuesto a la renta.	X		X		X		
b	La empresa efectúa el pago de renta en las fechas establecidas por SUNAT.	X		X		X		
c	El Contador revisa el reglamento de comprobantes de pago para efectos de aplicación del crédito fiscal en el IGV.	X		X		X		
d	Realiza el pago de IGV en las fechas establecidas por la administración tributaria.			X		X		
e	El área contable realiza oportunamente el pago de las deducciones en la primera semana del mes siguiente.	X		X		X		
f	La empresa efectúa el pago de deducciones respectivo utilizando algún Formulario Virtual de SUNAT.	X		X		X		
	DIMENSION 5	Si	No	Si	No	Si	No	
5	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES							
a	La empresa cumple con todos los requerimientos para la inscripción del registro único del contribuyente.	X		X		X		
b	La empresa cumple con las obligaciones formales de acuerdo al régimen tributario al que se encuentra acogido.	X		X		X		
c	El área contable evalúa en base a los criterios del principio de causalidad para validar la información de la emisión de comprobantes de pago.	X		X		X		
d	El Contador y su equipo de trabajo revisan la información antes de presentar y declarar la DJ de la empresa.	X		X		X		
e	El encargado de la facturación electrónica recibe capacitación respecto a la normativa de comprobantes de pago.	X		X		X		
f	La empresa tiene al día su contabilidad, libro de compras, de ventas, para dar respuesta a una eventual fiscalización de SUNAT.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **DR. CPC Orihuela Ríos. Natividad C.**

DNI: 07902319

Especialidad del validador: **CONTADOR PUBLICO, DOCTOR EN ADMINISTRADOR**

30 de Noviembre del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

Anexo 5: Validez del instrumento de expertos 2

VALIDACION DE INSTRUMENTO - ALUMNA RUBI LUNA CAVEL ▶ Recibidos X



Rubi Luna <rubi.luna.0811@gmail.com>
para pventopa ▾

mar, 30 nov, 15:13 ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes, Dra. Patricia Padilla Vento

Me es grato saludarla y así mismo, hacer de su conocimiento que soy la alumna Rubi Luna Cavel, estudiante de la escuela de Contabilidad, del IX ciclo, sección C4, de la sede Lima norte y que requiero validar el cuestionario con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación, para obtener el grado de contador público, por lo cual recurro a usted ante su notable experiencia en temas de investigación. Adjunto el expediente para su validación.

De antemano le agradezco la atención brindada.

Atte.

Rubi Luna



PATRICIA PADILLA VENTO
para mí ▾

vie, 10 dic, 19:03 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

Sirva el presente para saludarla y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Saludos cordiales





Dra. Patricia Padilla Vento |
E.P de Contabilidad |
<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>
Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

Anexo 6: Validez del instrumento de expertos 3

VALIDACION DE INSTRUMENTO - ALUMNA RUBI LUNA CAVEL  Recibidos x



Rubi Luna

 mar, 30 nov, 15:03 

Buenas tardes, Mg. Rosario Violeta Grijalva Salazar Me es grato saludarla y asi mismo, hacer de su conocimiento que soy la alumna Rubi Luna Cavel, estudiante de



ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR

jue, 2 dic, 5:48 (hace 12 días)   

para mí ▾

Buenas tardes

Si hay suficiencia

Mg. Rosario Grijalva Salazar

DNI 09629044

Tributación

Saludos Cordiales,



Rosario Grijalva Salazar | Investigación
Docente con registro **RENACYT**
EP de Contabilidad | **Campus Los Olivos**

OK.

Registrado.

LISTO.

 Responder

 Reenviar



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "PLANIFICACIÓN FISCAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO, LOS OLIVOS, 2021.", cuyo autor es LUNA CAVEL RUBI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000-0003-2436-4653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 23-07- 2022 15:44:14

Código documento Trilce: TRI - 0324870